



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

OFICIO IV/07/2009/432

ASUNTO: Envío de actas de sesión del H.CGU

9 Jul 2009 15:48


LIC. MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO GENERAL.
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E.

RECIBI *Soto*

Por medio de la presente me permito remitirle a Usted el acta original de la sesión solemne del H. Consejo General Universitario, celebrada el pasado 26 de Marzo del presente año, en el paraninfo "Enrique Díaz de León". Lo anterior, para efectos de archivo y resguardo en la Coordinación a su cargo.

De antemano y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"
Guadalajara, Jal., 01 de Julio de 2009

 Universidad de Guadalajara
Secretaría General
Coordinación de Transparencia
y Archivo General


Secretaría
General

LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
Secretario General

07 JUL. 2009

RECIBIDO

Recibi: Nahto 15:40 Hrs

c.c.p. Dr. MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO, Rector General de la U. de G.
c.c.p. Minutario

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273.
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 2422
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 26 de Marzo de 2009*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 26 de Marzo de 2009
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

Marco Antonio Cortés Guardado
El Presidente

José Alfredo Peña Ramos
El Secretario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Jueves 26 de Marzo de 2009*
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 11:15 hrs.

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: Muy buenos días señores consejeros. De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia de este honorable Consejo el pasado lunes 2 de marzo y siendo las 11 horas con 35 minutos de este jueves 26 de marzo, damos inicio a esta sesión solemne de este Consejo General Universitario. Solicito, acto seguido, al señor Secretario se sirva nombrar lista de presentes.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Señor Vicerrector con todo gusto. Nos están reportando del módulo de registro electrónico que está aquí al ingreso, un total de 107 consejeros, por lo que hace quórum para dar inicio con esta sesión.

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: Bien. Decretado el quórum legal, solicito al señor secretario proceda a dar lectura a la propuesta de orden del día de la sesión del día de hoy.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 4. Asunto único a tratar.- Lectura del Primer Informe de Actividades 2008-2009 del Rector General, ante el H. Consejo General Universitario.

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: Esta presidencia pone a consideración de esta asamblea la aprobación de la propuesta de orden del día, solicitándoles que en el caso de estar de acuerdo con ella lo expresen levantando su voto..., bien, aprobado, gracias. Enseguida, continuando con el siguiente punto de este orden del día, solicito al señor Secretario proceda a dar lectura para en su caso aprobar el acta de la sesión anterior.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos: Sí, en este momento está pendiente de aprobación el acta de la sesión extraordinaria del 15 de enero del 2009, y de la cual se les entregó junto con el citatorio los "Acuerdos aprobados...". Asimismo, la información está disponible en la página electrónica del Consejo General Universitario.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: Bien, en razón de la información que nos presenta el Secretario General, esta presidencia se permite proponer que como en ocasiones anteriores dispensemos la lectura de dicha acta, en virtud de que se les hizo entrega de manera previa a este Consejo los "Acuerdos aprobados en la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2009", y porque los mismos han estado dispuestos para consulta en la página web del Consejo General Universitario. Por eso, me permito proponer que obviemos su lectura y en caso de estar ustedes de acuerdo con ello, les solicito manifestarlo levantando su voto..., bien, se aprueba entonces que se obvie la lectura de la misma; pero enseguida, pregunto si existe algún comentario a esta acta en particular que como dije ya estuvo a disposición en la página web..., si no hay ningún comentario entonces me permito someter a votación la aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2009, y en caso de aprobarla, si ustedes lo consideran favor de manifestarlo levantando su voto..., gracias, se aprueba el acta. Enseguida, y previo a continuar con el desahogo del orden del día, esta presidencia solicita a este honorable Congreso su autorización para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales que asistirán al Primer Informe de Actividades del Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, de estar de acuerdo con ello les pediría manifestarlo levantando su voto..., gracias, aprobado entonces el ingreso de los invitados especiales. Les pido que permanezcan en sus lugares para en breve poder continuar con la sesión. Sí, decretamos un receso de 20 minutos, favor de permanecer en sus lugares.

(RECESO)

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: De conformidad con el Orden del día, se reanuda la sesión solemne para el desahogo de "Asunto único a tratar.- Lectura del Primer Informe de Actividades 2008-2009, del Rector General ante el Consejo General Universitario...". Agradecemos la presencia distinguida en este presidium del Lic. Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco...; del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Pública...; del Magistrado Celso Rodríguez González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia...; del Diputado Carlos Orozco Santillán, Vice Presidente del honorable Congreso del Estado de Jalisco...; del Dr. Rafael López Castañares, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)...; de nuestro Rector General, el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado..., y del Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara... Acto seguido, solicitamos al Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de nuestra Universidad, proceda a hacer uso de la voz para presentar su Primer Informe de Actividades ante este máximo órgano de gobierno.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nuestras entidades de la Red Universitaria, académicos, estudiantes y egresados, se hicieron merecedores de 127 distinciones y premios: 29 de ellos son de carácter municipal y/o estatal, 32 fueron otorgados por la propia Universidad a sus miembros más destacados, 34 reconocimientos fueron de carácter nacional y 32 de orden internacional.

Todos y cada uno de los universitarios reconocidos merecen nuestra admiración y reconocimiento. Pero quisiera mencionar algunos por su cercanía en el tiempo y por su especial significado. Un grupo de bachilleres ganó el primer lugar en el Simposio de la Nasa: Satélite Mission Studio Clean, y tan solo en los dos últimos meses, la Universidad de Guadalajara fue reconocida por ocupar, junto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el primer lugar en transparencia, entre las universidades mexicanas. Dos reporteras de Radio UdeG, Jade Ramírez Cuevas y Priscila Hernández Flores, se hicieron acreedoras al Premio Internacional de Periodismo "Rey de España", y hoy en este día ellas están en España recibiendo este reconocimiento.

Ocho investigadores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, agrupados en tres equipos de trabajo, resultaron ganadores del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología Jalisco, en las categorías de Tecnología, Ciencia y Divulgación. Gustavo Domínguez, Marisa Cruz y Pablo Valadez, de la Dirección de Producción Audiovisual, ganaron el segundo lugar de la Muestra Iberoamericana de Televisión Educativa 2008, por el programa de televisión "Tierra de magia". Y entre muchos otros reconocimientos universitarios, la semana pasada el ex-rector Raúl Padilla López recibió, por disposición del Rey Juan Carlos I de España, la Encomienda de la Orden de Isabel La Católica.

Segundo eje: Pertinencia

2.1 Matrícula

En relación con la matrícula, la Universidad de Guadalajara atiende ya a una población total ligeramente superior a los 205 mil 507 estudiantes. Es una cifra histórica gracias a que en el último año la matrícula universitaria creció en más de 10 mil alumnos en relación con el período anterior. Este incremento se ha repartido prácticamente por igual entre los niveles medio superior y superior. Sin embargo, la diferencia principal radica en que el 80 por ciento de los aspirantes al bachillerato logran su ingreso a la Universidad, cuando en licenciatura sólo lo consigue el 39 por ciento de los aspirantes. Por esta razón, aunque celebramos el incremento de matrícula mencionado, éste no alcanza para que la admisión, especialmente en licenciatura, responda de manera más adecuada a la creciente demanda.

HOJA 10 DE 25



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En este momento, estudiamos varias posibilidades que nos permitan aumentar sustancialmente la matrícula en el nivel superior, sin que ello represente una fuerte inversión en la construcción de más aulas y en la contratación de personal académico y de servicios. Pero, principalmente, sin que se deteriore la calidad de nuestros programas educativos.

En este mismo contexto, la diversificación de la oferta educativa, sobre todo vinculada con los nuevos mercados de trabajo y con las necesidades sociales de las regiones de Jalisco, ha sido crucial tanto para crecer la matrícula como para fortalecer la presencia social de nuestra Casa de Estudios. Con relación al ciclo anterior, se aprobaron 14 nuevas carreras, por lo que hoy en día los jaliscienses pueden elegir entre 427 programas educativos ofrecidos por la Universidad de Guadalajara.

En el nivel medio superior, hemos extendido los beneficios académicos y culturales del bachillerato a todas las zonas del estado. Además de las 20 escuelas preparatorias y los tres módulos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en los demás municipios contamos con 31 escuelas preparatorias, 66 módulos y 27 extensiones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Sistema de Universidad Virtual atiende a una población que por sus ocupaciones laborales, ubicación geográfica o preferencias personales, no puede inscribirse en el sistema escolarizado. Durante el período transcurrido tuvimos un crecimiento significativo en la matrícula de este Sistema, pues de mil 797 estudiantes que se atendieron en el período anterior se pasó a 3,086, lo que representa un incremento del 72 por ciento. Cabe señalar que el Sistema de Universidad Virtual ofrece, además del bachillerato a distancia cinco carreras, y que no sólo atiende a estudiantes de las diferentes regiones de Jalisco, sino que también sirve a alumnos de los diferentes estados de la República y a alumnos provenientes de otros trece países.

2.2 Internacionalización

La internacionalización universitaria es una puerta de acceso para nuestros estudiantes y profesores a los avances de la ciencia, a la tecnología de punta y a las más diversas manifestaciones culturales. También es un recurso para incentivar la mejora académica interna. En nuestra Casa de Estudios, y desde hace varios años, hemos establecido productivos lazos de colaboración con un número amplio de universidades del extranjero. Nuestra meta ha sido homologar programas e intercambiar profesores y estudiantes, para con ello integrarnos a la comunidad académica mundial.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El número de alumnos que durante el año pasado salieron a tomar cursos relacionados con sus carreras o estudios de posgrado subió hasta 763 estudiantes. Los estudiantes extranjeros que nos visitaron para cursar nuestros programas del nivel superior sumaron a su vez 1,398 casos. Paralelamente, en el período 2008, recibimos 566 académicos de otras universidades, y mandamos al extranjero 892 universitarios de nuestra Casa de Estudios. Estos números son, entre otras cosas, un excelente indicador de que nuestra Casa de Estudios ha venido ganando también prestigio a nivel internacional.

A ello ha contribuido el hecho de que los convenios de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación de otras latitudes del orbe, ha sido una de las estrategias más exitosas de nuestra política de internacionalización. En el período que informo se signaron 115 convenios internacionales –y 78 nacionales–, por lo que seguimos siendo una de las universidades públicas del país con el mayor número de convenios firmados con otras naciones. El grueso de nuestros convenios se ha firmado con países europeos, que suman la cantidad de 236, seguidos de los de América Latina con 160. Con Norteamérica se han firmado 76 convenios, 26 con Asia, cinco con Oceanía y uno con un país africano.

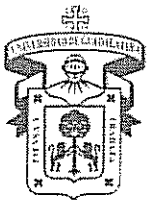


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2.3 Servicio Social y Vinculación

El servicio social es el mecanismo institucional que más vincula a nuestros estudiantes y egresados con las necesidades de los grupos sociales más vulnerables de Jalisco.

En el período anual pasado, con un total de 19 mil 543 prestadores y más de 12 millones de horas desplegadas, se beneficiaron casi 187 mil personas con los servicios profesionales ofrecidos a través de las Brigadas de Apoyo Comunitarios en todas las zonas donde la Red Universitaria tiene presencia. El mayor número de beneficiados se dio a través de las actividades recreativas y deportivas, con más de 97 mil participantes; el segundo lugar en el número de beneficios fueron las tareas relacionadas con la educación, particularmente con acciones de alfabetización. En tercer lugar, las consultas y orientaciones médicas alcanzaron a más de 21 mil beneficiarios. Entre asesorías de carácter técnico, legal y contable, se favorecieron a una cifra superior a las 8 mil personas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La vinculación con el aparato productivo a partir de la investigación científica, así como de la formación de recursos humanos altamente calificados, es una de las necesidades más sentidas por las empresas de Jalisco. Por ello, quisiera destacar entre otras acciones, la puesta en marcha del proyecto e-Cadena Productiva con el que se apoyaron 16 empresas en la mejora sus procesos productivos y administrativos. De igual manera, se diseñó el proyecto Red de Incubadoras (UdeG-INCUBA), con la finalidad de que nuestros investigadores y estudiantes contribuyan al fortalecimiento y creación de nuevas empresas productivas y de servicios.

2.4 Extensión y Difusión de la Ciencia y la Cultura

La extensión y difusión de la cultura es una función sustantiva inexcusable de la Universidad de Guadalajara. Estamos convencidos de que la formación de públicos culturales redundará en un mayor desarrollo económico, contribuye a desarrollar las competencias cívicas de la población y favorece también a la equidad social. Por ello me complace decir que, en este renglón, el año anterior fue prolífico en el número y variedad de acciones culturales.

Las actividades dedicadas a las artes escénicas alcanzaron un número y un éxito inusitado. Entre un gran número de obras y eventos, quisiera destacar dos producciones importantes de la Universidad de Guadalajara. La Ópera "Santa Anna", de Carlos Fuentes, y la Ópera Rock "Dr. Frankenstein", de José Fors.

El Teatro Diana dio albergue a un promedio de 19 funciones mensuales y el Auditorio Telmex ofreció 89 funciones en el año, a las que asistieron más de 420 mil espectadores. Un reconocimiento especial merece el Auditorio Telmex que en menos de un año y medio, se ha convertido en uno de los cinco auditorios más importantes del mundo.

En noviembre pasado se llevó a cabo la vigésima segunda Feria Internacional del Libro, siendo Italia el país invitado de honor. La Feria se confirmó, una vez más, como un evento emblemático para el mundo literario y cultural de habla hispana. Cada año convoca a más editoriales, más creadores, más agentes literarios y un creciente público que la visita. Este año, por ejemplo, el público de la FIL sumó más de 604 mil asistentes, 45 mil más que el año pasado y 150 mil más que hace cuatro años.

En el ámbito de la cinematografía se realizó también exitosamente el vigésimo tercer Festival Internacional de Cine en Guadalajara. El Festival presentó un espectro más amplio de acciones y eventos que en años anteriores. Participaron 247 películas y el Festival atrajo la presencia de poco más de 71 mil espectadores. Tengo la seguridad de que en estos y en otros aspectos, la vigésimo cuarta edición del Festival que ahora está por concluir arrojará aún mejores resultados.

HOJA 13 DE 25



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Otros espacios culturales como el Cine Foro, el Teatro Experimental de Jalisco, la Casa Vallarta, el Museo de las Artes, y el propio Paraninfo "Enrique Díaz de León", han albergado un sinnúmero de conciertos y exposiciones a lo largo de todo el año.

Finalmente, es importante señalar que así como se promueven eventos culturales y de espectáculos, se realizan acciones de formación y profesionalización para la comunidad artística en las áreas de la danza, el teatro y la literatura.

Tercer eje: Gestión y Gobierno

La descentralización y desconcentración de los procesos administrativos y de responsabilidades institucionales ha sido una estrategia encaminada a mejorar el quehacer de la Red Universitaria. Por ello, en la sesión del Consejo General Universitario del 29 de agosto pasado, se trasladaron a la responsabilidad de algunos centros universitarios, la conducción de las actividades culturales y de los organismos encargados del Corporativo de Empresas Universitarias.

Los tiempos acordados en el propio Plan de Desarrollo Institucional nos llevaron a una consulta con los diversos actores universitarios para actualizar la visión de la Universidad hacia el año 2030. Este proceso ampliamente participativo fue atinadamente conducido por el Consejo de Rectores en coordinación con la Vicerrectoría Ejecutiva.

Partimos de la premisa de que las decisiones estratégicas deben pasar por la discusión y el análisis de sus órganos colegiados, tanto en la vida académica como en todas las decisiones de gobierno de la Universidad. En el año 2008, el Consejo General Universitario sesionó en ocho ocasiones que es el promedio de sesiones anuales de los últimos cinco años. Las comisiones de dicho órgano de gobierno realizaron 125 sesiones de trabajo, y la Comisión de Hacienda fue la que más intensamente trabajó pues tuvo 32 reuniones.

Me complace informar también que las sesiones del Consejo de Rectores, órgano de planeación y consulta de la Red Universitaria, recuperó su relevancia institucional para la definición de propuestas y políticas universitarias. Tan sólo en lo que va de este año 2009, el Consejo se ha reunido en más ocasiones que las celebradas en 2007 y en el transcurso del año el número total multiplicará por tres la cantidad de las sesiones celebradas en 2008.

Los universitarios tenemos la firme convicción de informar de manera transparente y precisa el destino de los recursos públicos. Esto nos ha valido, como ya señalé, el primer lugar en un estudio realizado por la empresa consultora aregional.com, dedicado a la universidad pública mexicana más transparente, con una calificación de 98 puntos de cien posibles.

HOJA 14 DE 25



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En este aspecto, cabe dejar bien establecido nuestro firme compromiso con la rendición de cuentas, razón por la cual damos la bienvenida a la determinación tomada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para auditar este año a la Universidad de Guadalajara.

Por otra parte, la Universidad de Guadalajara siempre ha sabido diseñar estrategias para atender la política del Gobierno federal, de otorgar recursos extraordinarios a partir de criterios de calidad previamente establecidos por la Secretaría de Educación Pública y consensuados por la mayoría de las instituciones que conforman la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

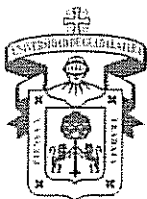
Este año que informo logramos el segundo lugar nacional entre las universidades públicas estatales en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). Por tercer año consecutivo, somos la Institución que mayores recursos obtuvo en el Fondo del Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Ordinario, consensuado en el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) de la ANUIES.

También, logramos el segundo lugar nacional tanto en el Fondo de Consolidación, como en el Fondo de Incremento de Matrícula.

En suma, en el año que informo la Universidad de Guadalajara fue la número uno en el país, por el monto de recursos extraordinarios obtenidos de las bolsas federales de concurso: esto es 744 millones de pesos, una cifra superior en 101 millones de pesos a la obtenida en el período anterior (2007).

Con mucha satisfacción, también puedo anunciar que el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones se ha manejado con toda responsabilidad y transparencia, por lo que cada año hemos venido incrementando de manera considerable los montos dedicados a la atención de esta prestación fundamental para todos los trabajadores universitarios. Del año 2006 al 2007 se registró un incremento en el saldo del fideicomiso en el orden del 34 por ciento, y en 2008 con respecto a 2007 el incremento correspondiente fue de 37 por ciento, para llegar a una cifra acumulada, al último día de enero de este año, superior a los 3 mil 275 millones de pesos.

A pesar de las deficiencias presupuestales, hemos podido ampliar la infraestructura universitaria y mejorar las condiciones materiales para el desarrollo de las funciones sustantivas y el trabajo de apoyo administrativo y de servicios. Todo ello buscando que nuestros estudiantes, docentes, investigadores, administrativos y personal de servicios, realicen de manera óptima sus tareas.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Hace alrededor de veinte años la Universidad de Guadalajara generó la estructura institucional que ahora tenemos. Nuestra *alma máter* posee una presencia notable en el concierto educativo superior del país. Gracias al esfuerzo de todos los universitarios Jalisco tiene en su máxima Casa de Estudios, un recurso único e insustituible para contribuir a su desarrollo social integral y equitativo.

No se puede poner en duda que la Universidad de Guadalajara de nuestros días es superior a la que existía en los setentas. La Universidad de ayer estaba prácticamente concentrada en el área de Guadalajara, su sistema de investigación y posgrado era apenas embrionario, su oferta de extensión cultural era escasa y sus programas educativos tenían un insuficiente desarrollo. A diferencia de aquella, la Universidad de Guadalajara de hoy es una red de centros universitarios profundamente insertos en la vida económica y social de las distintas regiones de Jalisco; posee un aparato de investigación que brinda más del 85 por ciento del trabajo científico en el Estado; ofrece la formación de posgrado y pregrado más diversa y consolidada del occidente de México; sus entidades de asistencia y servicio social benefician, sin distinciones, a una gran cantidad de jaliscienses y de mexicanos; su infraestructura de extensión cultural es la de mayor presencia nacional e internacional entre las universidades mexicanas, y su comunidad de científicos es tal vez la más importante del país fuera del Distrito Federal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Sin embargo, en los planteles metropolitanos y regionales, en el sistema de enseñanza media superior, así como en los centros de investigación y posgrado, se registran signos que anuncian la conveniencia de aplicar mejoras académicas, normativas y de organización. El reto es dar un nuevo cauce a las capacidades institucionales acumuladas por la Universidad, las cuales están generando mayores oportunidades. No aprovecharlas sería comenzar a decaer. Es tiempo de concentrar esfuerzos para colocar a la Universidad de Guadalajara como una institución exitosa en el circuito educativo y científico internacional.

El mundo y el país que hoy tenemos no son los mismos que existían cuando se concibió la Reforma Académica proyectada en 1989. El marco histórico en el que hoy se inserta la Universidad de Guadalajara es más complejo. Los desafíos sociales y políticos son mayores. La capacidad de las instituciones para intervenir sobre sí mismas se ha visto aminorada y por ello requieren más conciencia de su entorno. Hay, sin embargo, algunas coincidencias en las que vale la pena reparar. Ahora, como en 1989, a nuestra Casa de Estudios la cruzan tiempos de crisis nacional y mundial. En aquel tiempo, algunos sectores del Gobierno federal creían que la crisis se iba a resolver mediante la liberalización económica y la inserción indiscriminada del país en la globalización. A ésta, se le miraba como la respuesta indiscutible del orden mundial para garantizar la productividad, la eficiencia y la distribución equitativa de la riqueza.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Menos Estado y más mercado fue la fórmula que se ensayó y que marcó la época del fin y comienzo de siglo. A finales de los ochentas, el Gobierno de la República convocó a la sociedad a modernizarse. Las universidades públicas fueron exhortadas a mejorar su funcionamiento y con ello se inició una etapa de progresivo aumento de la calidad en el sistema universitario oficial. Muchas otras instituciones, como los sindicatos, las empresas y las agencias gubernamentales, también fueron exhortadas a modernizarse. Las consecuencias de los cambios inducidos no admiten juicios conclusivos. En muchos sentidos, esa modernización fue exitosa y verdaderamente decisiva para mantener la viabilidad del país. Empero, un aspecto crítico de esta modernización reside en que, a la postre, el Estado dejó de atender muchas de sus responsabilidades sociales.

La situación de ahora es diferente, es muy posible que estemos atestiguando el fin de un ciclo económico mundial de larga duración. Hoy existe una ponderación más serena de las propiedades del mercado y de las facultades del Estado. Reconocemos que el éxito de las economías se finca en muchos factores, entre ellos la existencia de tradiciones sociales de confianza para establecer formas de compromiso social. Una sociedad estable, productiva, segura y con sentido de rumbo, requiere de un Estado fuerte y capaz de hacer imperar la legalidad, la cooperación y el entendimiento entre los ciudadanos y las organizaciones.

La recuperación del proyecto nacional mexicano pasa, necesariamente, por la recuperación de las capacidades del Estado. Pero al Estado no se le fortalece privilegiando en exceso al individualismo posesivo. Tampoco se le vigoriza ciertamente mediante la imposición de una visión cultural única o tomando decisiones políticas verticales. Modernizarse no significa atomizar a los ciudadanos y despojarlos de sus capacidades asociativas como tampoco significa estatización. Más bien, modernizar es hacer que concuerden los intereses del individuo con los intereses de la comunidad; implica entender que las personas pueden ser capaces de grandes realizaciones si para ello cuentan con tradiciones culturales e instituciones que los orienten y los respalden.

¿Qué función cumple la universidad pública mexicana en la tarea de forjar a nuestro país...? En los años ochenta muchos dudaban que la universidad pública tuviese un papel que cumplir en el proyecto nacional. Hoy, en cambio, existe un consenso entre quienes dirigen las políticas gubernamentales, en el sentido de que la universidad pública cumple un rol intransferible en las tareas del desarrollo nacional.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En 1925, en plena etapa constructiva de la revolución mexicana, la Universidad de Guadalajara afirmó su compromiso con valores que no son ideológicos sino de carácter universal. Educar, luchar contra la ignorancia, favorecer el uso de la razón y el libre examen de las ideas, cultivar la ciencia y hacer florecer las letras y las artes, son instrumentos clave en la lucha por la libertad, la justicia, la tolerancia y el respeto a la diversidad. Son elementos necesarios para construir una sociedad democrática con equidad y grandeza cultural.

Nuestra tradición institucional se edificó sobre esos principios. A lo largo del siglo veinte la comunidad universitaria ha sabido aquilatarlos y defenderlos. En 2009, al igual que siempre, debemos refrendarlos. La Universidad de Guadalajara promueve el progreso porque cultiva la ciencia y la aplicación tecnológica del saber. Contribuye a la cultura política participativa y deliberativa porque en sus aulas no sólo no se imponen doctrinas o credos, sino que se propicia la discusión basada en argumentos racionales y sometidos al rasero del análisis objetivo. La Universidad de Guadalajara impulsa la tolerancia y el respeto a la diversidad porque está comprometida con el reconocimiento de las diferencias y con el laicismo. Los universitarios no pregonamos ninguna fe, pero las respetamos a todas, pues el método científico lejos de buscar certezas absolutas se funda en la duda racional y en la crítica sin término de sus propios hallazgos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

La universidad es un componente de la vida democrática porque contribuye a la legitimidad del régimen político. En la medida en que la mayoría de la población tenga acceso a los beneficios de la educación superior, los poderes públicos serán mejor sometidos al escrutinio social y por ello mismo gozarán de mayor confianza y aceptación. Por su parte, la gobernanza democrática se ve favorecida cuando la universidad cumple su función de ilustrar y formar a los ciudadanos.

Todos estos valores nutren al espíritu universitario y establecen un compromiso claro para la máxima Casa de Estudios de Jalisco. Nuestra tradición nos obliga a ofrecer a nuestros estudiantes la mejor de las formaciones y el mejor de los ambientes educativos. El desafío es formidable porque el mundo de hoy impone condiciones de competitividad y eficacia estratégica como nunca antes lo había hecho. Aún y cuando sea probable que pronto termine el ciclo económico de la globalización desregulada, es poco factible que el mundo contemporáneo cambie sus reglas de manera que deje ser decisiva, para el éxito en la vida de las personas, la posesión de competencias cognitivas sofisticadas.

Hoy como en 1989, los universitarios queremos conciliar tradición y cambio, para poner a tono a nuestra Institución con lo que nos demanda el desarrollo de Jalisco. El presente, como dije antes, no nos exige cambios radicales y nuevos comienzos que pretendan hacer tabla rasa del pasado. Nos exige, más bien, disposición para trabajar por las pequeñas realizaciones que hacen la vida cotidiana de una Universidad que se respeta a sí misma.

HOJA 19 DE 25



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

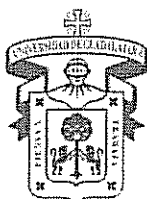
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Nuestro modelo institucional es vigente, pero requiere ajustes para ser más eficaz y aprovechar las oportunidades que tenemos por delante. El requisito para lograrlo es que la mayoría de los universitarios renovemos nuestro compromiso con la superación académica, ella es el principal desafío que debemos asumir si queremos ser fieles a nuestra vocación y vivir de acuerdo con la pasión crítica que define al espíritu universitario. Dejar de hacerlo significa diluirnos como Institución; renunciar a la oportunidad de contribuir al progreso social y a la construcción de una sociedad abierta y libre.

En la Universidad de Guadalajara tenemos sentido de logro y un gran orgullo por la grandeza de nuestra *alma máter*. Estoy plenamente convencido de que, si nos lo proponemos, no sólo nos mantendremos como una institución de vanguardia nacional sino que, además, ocuparemos un sitio importante en el circuito educativo y científico internacional. En el pasado, reafirmamos nuestro lugar de vanguardia nacional cuando creamos la Red Universitaria en Jalisco. En el presente nadie discute la fortaleza de nuestras acciones de extensión cultural y el destacado papel de nuestros profesores-investigadores en las áreas biológicas, agropecuarias, médicas, así como de ciencias químicas o las ciencias sociales.

En el futuro, habremos de dar el salto para tener una Universidad más equilibrada en sus funciones sustantivas pero, sobre todo, capaz de ofrecer innovaciones cognoscitivas y educativas que nos den mayor prestigio internacional. El camino para alcanzarlo, como ya lo he señalado, es el de la superación académica. Con tal propósito, a lo largo de mi encomienda al frente de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara propondré a este honorable Consejo General Universitario, y por su conducto a toda la comunidad universitaria, una serie de mejoras institucionales cuyos rasgos fundamentales, indicativos y no limitativos, describiré a continuación a manera de una carta de navegación que orientaría nuestras decisiones en el futuro cercano:

PRIMERO. Con el propósito de consolidar la Red Universitaria, necesitamos profundizar las medidas de descentralización que sean convenientes para que los centros universitarios sean más ágiles administrativamente y potencien sus capacidades de innovación. Simultáneamente, buscaremos hacer de la Red una estructura de planteles interconectados entre sí, bajo una coordinación racional y coherente, por parte de los órganos del gobierno general de la Universidad. Propondré una discusión entre los universitarios sobre la conveniencia de que los centros metropolitanos tengan libertad para desarrollar cualquier área y programa educativo en la medida de sus posibilidades y de conformidad con las necesidades educativas de la sociedad.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEGUNDO. En materia de docencia, pondremos el énfasis en hacer realmente operativo el sistema de créditos y de organización matricial de la enseñanza. Éste es un elemento clave para integrar mejor a los centros de la Red, aprovechar la riqueza de los departamentos y consecuentemente adquirir mayor competitividad internacional. Propiciaremos que se respete la libertad de los estudiantes para proponer, en mayor medida, los contenidos de su formación, tal y como corresponde a un genuino sistema de créditos. En congruencia con esto, buscaremos tener planes de estudio más abiertos y flexibles, de manera que se acoplen mejor y más rápidamente a la dinámica del conocimiento y a la generación de constantes innovaciones.

TERCERO. Trabajaremos en el diseño de una política general de investigación que sin atentar contra las libertades académicas promueva el desarrollo científico en áreas consideradas prioritarias para la Universidad. Por una parte, apoyaremos la investigación dedicada a atender necesidades y problemas sociales, tales como los de energía, agua, sustentabilidad, pobreza, salud pública, así como problemas de vialidades e infraestructura urbana, entre los más importantes. De igual modo, buscaremos apoyar las áreas de investigación de la Universidad que tengan mejores condiciones para competir en los espacios mundiales. Implantaremos un programa de apoyo preferente a los centros de prestigio y excelencia. Asimismo, promoveremos la incorporación de nuevos investigadores con el objeto de zanjar la brecha entre los profesores jóvenes y los de edad madura.

CUARTO. Es conveniente aplicar una política de posgrado encaminada a incrementar la pertinencia científica de la Universidad de Guadalajara. Recordemos que las grandes universidades del mundo se caracterizan por el importante volumen proporcional de sus posgrados con respecto al pregrado y también por la calidad de los mismos. Los posgrados son el espacio privilegiado para la integración entre investigación y docencia, de ahí la importancia estratégica de este nivel educativo. Por ello, revisaremos los posgrados existentes con objeto de procurar la mejora cualitativa de este nivel educativo. Al respecto, me permito anunciar que se está trabajando ya en el análisis del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

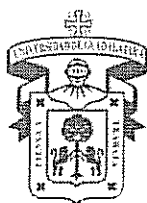
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

QUINTO. Consideramos importante dar mayor énfasis a la política de vinculación con el aparato productivo, particularmente con las pequeñas y medianas empresas, así como también con el sector público y con las organizaciones de la sociedad civil. Debemos ir más allá de lo que hemos hecho en el pasado en materia de desarrollo tecnológico e incubación de empresas. La vinculación productiva está destinada a revolucionar el quehacer educativo y la investigación. En este sentido, estudiaremos la posibilidad de crear un parque tecnológico universitario, diseñado para servir de puente entre nuestros profesores, estudiantes e investigadores, y el sector empresarial y el conocimiento.

SEXTO. En materia de enseñanza media superior habremos de apoyar decididamente el establecimiento del nuevo plan de estudios por competencias, cuyo arranque se ha hecho ya en algunas preparatorias. El bachillerato es una piedra angular sobre la que se sostiene la Universidad y es una etapa crucial en la formación escolar y humana de los jóvenes. Sobre todo, es importante que la preparatoria desarrolle en los estudiantes habilidades intelectuales básicas, y les ofrezca un sólido piso de cultura general. Trabajaremos de manera determinante para que nuestras preparatorias reafirmen e incrementen su prestigio.

SÉPTIMO. Propondremos una redefinición de la política del personal académico, particularmente la carrera de ascenso y promoción de los profesores, y el sistema de incentivos al desempeño. La idea es reconocer con salarios más competitivos a quienes se distinguen por su productividad y calidad. Para tal efecto, estamos estudiando la posibilidad de crear las figuras de Profesor Titular D y E, la figura de Tiempo Exclusivo, así como otros mecanismos para des-homologar al personal académico de alta calidad.

OCTAVO. La internacionalización no puede ser más que una prioridad en este rectorado. Por ello trabajaremos para insertarnos con éxito en el circuito educativo y científico internacional. El Consejo de Rectores ha contemplado hacer de la Universidad de Guadalajara una universidad de clase mundial. Para lograrlo, pondremos énfasis en participar en espacios como el Proceso de Bolonia. Propondremos también medidas que intensifiquen el intercambio de estudiantes y profesores, las acciones conjuntas con otras universidades y la compatibilización internacional de nuestros programas de estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

**Estimados señores consejeros;
Distinguidos miembros del presidium;
Señor Gobernador:**

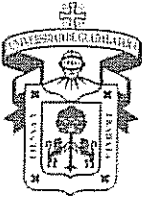
Quiero extender a todas y a todos los universitarios, y de manera particular a este Consejo General, al Consejo de Rectores, a los sindicatos del personal académico y de trabajadores, así como a la organización estudiantil, mi obligado reconocimiento por la solidaridad mostrada hacia la Universidad de Guadalajara y a un servidor durante los últimos meses. Son ustedes, compañeros universitarios, los protagonistas del quehacer institucional y los autores de lo que nuestra Casa de Estudios ha logrado en un año más de trabajo.

También es de justicia reconocer que el trato que el Gobernador Constitucional de Jalisco, el Congreso del Estado, la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como de los órganos competentes del Poder Judicial, ha sido de absoluto respeto a la autonomía de la Universidad de Guadalajara.

Convocar a la comunidad universitaria a re-emprender el camino de la superación académica exige de mi parte, y de mis colaboradores cercanos, un respeto irrestricto a las comunidades de profesores, investigadores y estudiantes. Sobre todo, estoy obligado a culpar la vida de los órganos colegiados y a acatar las disposiciones de este honorable Consejo General Universitario, el cual ha dado muestras inequívocas de defender los valores de la academia.

Por mi parte, asumo el compromiso de escuchar las orientaciones provenientes de este máximo órgano de gobierno y procurar, en todo momento, que en la Universidad de Guadalajara y en sus cuerpos colegiados, siga prevaleciendo la armonía, la mesura, la argumentación racional y el respeto a la legalidad. Por encima de todo, me comprometo a que impere el supremo propósito de educar en libertad, profesionalismo y responsabilidad social, a la juventud estudiosa de Jalisco.

Muchas gracias ...".



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

El Vicerrector Ejecutivo Miguel Ángel Navarro Navarro: Siendo las 13 horas con 17 minutos, y habiéndose desahogado el único punto del orden del día, damos por clausurada esta sesión solemne del Consejo General Universitario, agradeciéndoles a todos ustedes su asistencia. ¡Buenas tardes!

Firman para constancia el Dr. Marco Antonio Cortés Guardado y el Lic. José Alfredo Peña Ramos, en su calidad de Presidente y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara, período 2008-2009.

Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente del
H. Consejo General Universitario



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos
Secretario del
H. Consejo General Universitario